CARDENAL CISNEROS COMPLUTENSE

CENTRO ADSCRITO DESDE 1971
TÍTULOS OFICIALES DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

GUÍA DE ESTUDIO	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Profesor(a):	**Aldo Aguirre Camacho** **Saturnino Muñoz Caballero**		
Correo electrónico:	***aldoaguirre@cescisneros.es*** ***smunoz@cescisneros.es***		
Curso:	**3º**	Semestre:	**2º**
Guía docente:	https://www.cescisneros.es/programas/grado/169Guia-docente.pdf		

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El programa propuesto abarca:

- Los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención en psicología y la necesidad de utilizar técnicas de intervención con apoyo empírico.
- La revisión de las técnicas de intervención más frecuentemente utilizadas en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología, entre las que se encuentran: las técnicas de control de la activación, las técnicas basadas en el control de contingencias, las técnicas de modelado y las técnicas de autocontrol.

RESPONSABILIDAD

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el/la alumno/a se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS:

1. El proceso de intervención en psicología. Técnicas psicológicas con apoyo empírico.
2. Técnicas de control de la activación.
3. Técnicas operantes para la adquisición y mantenimiento de conductas. Principios de reforzamiento. Procedimientos básicos: moldeado, encadenamiento, control estimular.
4. Técnicas operantes para la reducción o eliminación de conductas: procedimientos de reforzamiento diferencial, extinción, coste de respuesta, tiempo fuera, sobrecorrección.

5. Contratos conductuales y programas de economía de fichas.
6. Técnicas aversivas.
7. Técnicas basadas en el aprendizaje vicario. Técnicas de modelado.
8. Técnicas de autocontrol.

PROGRAMA DE CONTENIDOS PRÁCTICOS:

1. Relajación muscular progresiva. Respiración.
2. Técnicas operantes para el incremento de conductas
3. Técnicas operantes para la reducción de conductas
4. Técnicas de autocontrol

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES TEÓRICAS

La dinámica de las clases teóricas (30 horas) se desarrollará principalmente a través de la exposición de los temas por parte del profesor. Los alumnos deberán consultar las lecturas de clase con antelación a la presentación de los diferentes temas; ello resulta de vital importancia para que adquieran los conocimientos necesarios, puedan involucrarse al máximo en debates y aclarar dudas, y las clases teóricas sean lo más dinámicas posibles. El listado de lecturas asociadas a cada tema estará disponible en el campus virtual con suficiente antelación a la presentación de cada tema.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Las actividades prácticas (15 horas) se desarrollarán de manera integrada al contenido del programa de la asignatura; éstas incluyen la observación y registro de conductas, ejercicios de relajación muscular progresiva y respiración, técnicas operantes para el incremento y reducción de conductas, y técnicas de autocontrol. Los alumnos podrán encontrar en el campus virtual información detallada acerca de las actividades prácticas obligatorias que deberán ser entregadas.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: TRABAJO AUTÓNOMO

El trabajo autónomo por parte del alumno (105 horas) incluirá componentes teóricos y prácticos, por ejemplo, el análisis crítico de artículos científicos, el análisis de casos clínicos, y la redacción de informes y trabajos escritos.

Un aspecto esencial del trabajo autónomo y preparación para el examen final será la lectura de contenidos (e.g. artículos científicos, capítulos de libros) que profundicen en los temas cubiertos en clase por el profesor. Ello tiene por objetivo que los estudiantes puedan ir reforzando gradualmente la capacidad de comprensión lectora y expresión escrita y, sobre todo, que tomen mayor responsabilidad por su propio proceso de aprendizaje.

DESARROLLO DE TUTORÍAS
El contacto directo con el profesor o la profesora a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna venga orientado por el profesor o profesora con atención a sus intereses, su potencial y sus dificultades propias. En la titulación de Grado en Psicología del CES Cardenal Cisneros existe, en consecuencia, tanto un régimen de tutorías voluntarias al que los(as) alumnos(as) pueden recurrir siempre que lo precisen, como un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento puede imposibilitar la superación de la asignatura. El profesor o la profesora hará pública la planificación detallada de las tutorías obligatorias con la debida antelación por medio del Campus Virtual, o la hará llegar a los(as) alumnos(as) por correo electrónico. Con independencia de dicha planificación, los(as) alumnos(as) cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría voluntaria, en horas concertadas personalmente con el profesor o la profesora, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con el profesor a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

TEMARIO	
TEMA 1	**El proceso de intervención en psicología. Técnicas psicológicas con apoyo empírico.**
Objetivos	El proceso de evaluación-intervención. Justificación del estudio de la eficacia y efectividad de las intervenciones psicológicas.
TEMA 2	**Técnicas de control de la activación.**
Objetivos	Conocimiento teórico y aplicado de técnicas de control de la activación.
TEMA 3	**Técnicas operantes para la adquisición y mantenimiento de conductas.**
Objetivos	Aprendizaje de las técnicas esenciales para la implantación y mantenimiento de conductas.
TEMA 4	**Técnicas operantes para la reducción o eliminación de conductas**

Objetivos	Técnicas eficaces para reducir o eliminar conductas desde en modelo operante de la psicología del aprendizaje.
TEMA 5	**Contratos conductuales y programas de economía de fichas.**
Objetivos	Manejo de programas de amplio control de contingencias.
TEMA 6	**Técnicas aversivas.**
Objetivos	Aplicación de procedimientos aversivos: indicaciones y procedimientos.
TEMA 7	**Técnicas basadas en el aprendizaje vicario. Técnicas de modelado.**
Objetivos	La observación de modelos como estrategia de cambio.
TEMA 8	**Técnicas de autocontrol**
Objetivos	Aplicación de programas de autocontrol como herramienta de cambio.

ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO EN CLASE Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Esta asignatura se atiene a la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: https://cescisneros.es/docs/2425/Psicologia-Asistencia-y-comportamiento-en-clase.pdf.

INTEGRIDAD ACADÉMICA
Esta asignatura se atiene a la normativa de integridad académica de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: https://cescisneros.es/docs/2425/Psicologia-Plagio-y-deshonestidad-academica.pdf.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA	
Examen final	
Peso en la nota global:	45%

Forma del examen:	Examen de 30-40 preguntas objetivas (tipo test) con tres alternativas de respuesta. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual: Aciertos - (Errores / (Número de alternativas – 1)).
Observaciones:	• Es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar el examen. • Es necesario obtener una puntuación de al menos 4,5 sobre 10 en el examen para que éste haga media con las prácticas. • La calificación del examen se realizará tomando en consideración únicamente las respuestas incluidas en la hoja de lectura óptica. En ningún caso se tomarán en consideración las respuestas incluidas en el cuadernillo del examen. • El examen tendrá una duración de una hora. • El examen final estará basado en las lecturas obligatorias asociadas a cada tema, en las cuáles se basan las transparencias de clase. Sin embargo, los alumnos deben tener en cuenta que las transparencias de clase tienen como objetivo fundamental guiar al profesor en la exposición de los diferentes temas; por ello, el contenido presentado en éstas normalmente consiste en frases cortas (i.e. *bullet points*) a menudo sacadas fuera del contexto que ofrecen las lecturas. Por lo tanto, no se pretende que las transparencias de clase sean lo suficientemente exhaustivas como para que puedan ser utilizadas como material de estudio por sí solas. Además, algunas preguntas del examen podrán estar basadas directamente en el contenido de las lecturas obligatorias, independientemente de si el contenido es cubierto o no en las transparencias de clase.

Evaluación continua

Actividades	**Peso en la nota global**
Clases prácticas	30%
Trabajos dirigidos	25%

Observaciones	• Es necesario aprobar la evaluación continua de forma independiente a la teoría, con una media de 5 sobre 10 • Es necesario obtener una puntuación global de al menos 4,5 sobre 10 en la evaluación continua para que ésta haga media con la teoría

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final	
Peso en la nota global:	45%
Forma del examen:	Examen de 30-40 preguntas objetivas (tipo test) con tres alternativas de respuesta. La corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento habitual: Aciertos - (Errores / (Número de alternativas – 1)).
Observaciones:	• Es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10 para aprobar el examen. • Es necesario obtener una puntuación de al menos 4,5 sobre 10 en el examen para que éste haga media con las prácticas. • La calificación del examen se realizará tomando en consideración únicamente las respuestas incluidas en la hoja de lectura óptica. En ningún caso se tomarán en consideración las respuestas incluidas en el cuadernillo del examen. • El examen tendrá una duración de una hora. • El examen final estará basado en las lecturas obligatorias asociadas a cada tema, en las cuáles se basan las transparencias de clase. Sin embargo, los alumnos deben tener en cuenta que las transparencias de clase tienen como objetivo fundamental guiar al profesor en la exposición de los diferentes temas; por ello, el contenido presentado en éstas normalmente consiste en frases cortas (i.e. *bullet points*) a menudo sacadas fuera del contexto que ofrece un libro de texto. Por lo tanto, no se pretende que las transparencias de clase sean lo suficientemente exhaustivas como para que puedan ser utilizadas como material de estudio por sí solas. Además, algunas preguntas del examen podrán estar basadas directamente en el contenido de las lecturas obligatorias, independientemente de si el contenido es cubierto o no en las transparencias de clase.

Evaluación continua	
Actividades	**Peso en la nota global**
Clases prácticas	30%
Trabajos dirigidos	25%
Observaciones	• Es necesario aprobar la evaluación continua de forma independiente a la teoría, con una media de 5 sobre 10

	• Es necesario obtener una puntuación global de al menos 4,5 sobre 10 en la evaluación continua para que ésta haga media con la teoría

EVALUACIÓN EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVA

Los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura estarán sujetos(as) a idénticos procedimientos de evaluación que quienes la cursan en primera matrícula, incluidas tanto la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas como la normativa de integridad académica.

Los(as) alumnos(as) que por motivos debidamente justificados no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, y tampoco puedan resolver dicha situación mediante una solicitud de cambio de grupo en los plazos establecidos para ello, deberán solicitar acogerse al programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre lectivo correspondiente, acreditando documentalmente junto con su solicitud los motivos alegados.

Los(as) alumnos(as) que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o Extraordinaria de Finalización de Estudios deberán ponerse en contacto con el profesor o la profesora durante las dos primeras semanas del semestre lectivo correspondiente, con objeto de recibir atención tutorial personalizada e información complementaria.

CALIFICACIÓN FINAL

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9: Suspenso (SS)
5,0-6,9: Aprobado (AP)
7,0-8,9: Notable (NT)
9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH), a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

Con acuerdo a la normativa de evaluación continua de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros para la titulación de Grado en Psicología, ninguna prueba de evaluación podrá representar más del 60% de la calificación global del alumno, salvo en la Convocatoria Extraordinaria de Junio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Manuales de referencia:

Azrin y Nunn (1977/1987). *Tratamiento de hábitos nerviosos*. Barcelona: Martínez Roca.

Chiesa, M. (1994). Radical behaviorism: The philosophy and the science. Boston, MA: Authors' Cooperative.

Crespo M. y Larroy, C. (2008). *Técnicas de modificación de conducta: guía práctica y ejercicios*. Madrid: Dykinson (Original de 1998).

Davis, M.; McKay, M. y Eshelman, E. R. (2008). *Técnicas de autocontrol emocional*. Madrid: Martínesz Roca Ediciones (Original de 1982).

Farmer, R. F., & Chapman, A. L. (2015). Behavioral interventions in cognitive behavior therapy: Practical guidance for putting theory into action, Second Edition. American Psychological Association.

Froxán Parga, M. X. (2020). Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodologías y aplicaciones. Madrid: Pirámide.

Gavino, A. (Coor.) (2007). *Guía de técnicas de Terapia de Conducta*. Barcelona: Martínez Roca.

Labrador, F. J. (2008) *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide.

Martin, G. y Pear, J. (2008) *Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla*. Madrid: Pearson Educación. Está disponible en la Web.

Miltenberger, R. G. (2017). Modificación de conducta. Madrid: Pirámide.

Olivares, J. y Mendez, X. (2008) *Técnicas de Modificación de Conducta*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Skinner (1953). *Ciencia y conducta humana*. Barcelona: Fontanella. Está disponible en la web.

Speads (1980). *El ABC de la respiración*. Madrid: EDAF.

Vallejo, M. A. Y Ruiz, M. A. (1993) *Manual práctico de modificación de conducta*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Vázquez, M. I. (2001) *Técnicas de relajación y respiración*. Madrid: Síntesis.

Vila, J. Y Fernández-Santaella, M. C. (2004) *Tratamientos psicológicos: la perspectiva experimental*. Madrid: Pirámide.

Proyectos de innovación educativa relacionados con la asignatura:

http://www.ucm.es/info/psclinic/intervencion/index.htm

UNIDAD DE APOYO A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los(as) alumnos(as) que por sus circunstancias personales lo precisen pueden solicitar la atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, que engloba la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes y la Oficina de Atención a Deportistas de Alto Rendimiento.

El plazo para solicitar la atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión finaliza un mes antes del último día de clase de cada semestre.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
La demostración de que se han adquirido las competencias asociadas a esta asignatura y de que, por tanto, el alumnado ha respondido exitosamente a sus objetivos, se transmite principalmente a través de la palabra utilizada. Por esta razón, tanto en los exámenes como en todos los trabajos realizados, tendrá una valoración esencial el cuidado de la ortografía y de la expresión a nivel escrito y oral, repercutiendo esta valoración en la nota final. De igual manera, se ruega observar las normas elementales de corrección lingüística en los correos electrónicos y comunicaciones a través del Campus Virtual. Los mensajes cuya redacción llegue a dificultar su comprensión serán devueltos con la indicación de que dicha redacción sea corregida; también serán devueltos los mensajes que no incluyan la firma del remitente. Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación. Resulta útil, además, el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, así como la consulta de las siguientes páginas web: • Real Academia Española: www.rae.es • Fundación del Español Urgente: http://www.fundeu.es/